

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ACACIAS			
	PROCESO GESTIÓN FISCAL			
	CERTIFICACIÓN			
	Fecha: 20/01/2017	Código: GFIC – F – 23	Versión: 4	

LA TESORERA GENERAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ACACIAS (META)

CERTIFICA

Que el Municipio de Acacias identificado con NIT 892001457-3 tiene autorizado las siguientes entidades bancarias para recepcionar la presentación y pago del impuesto de Industria y Comercio. Retención en la Fuente de Industria y Comercio.

BANCO	CTA DE AHORROS	CTA CORRIENTE
BANCO POPULAR	220-411-72058-4	110-411-02071-2
BANCO CAJA SOCIAL	24518978958	
BANCO DAVIVIENDA	0003-8862-5378	
BANCO DE COLOMBIA	890-307801-76	890-307796-89
BANCO BOGOTA		108-05144-2
BANCO DE BOGOTA parq Riveros	354-03716-0	
BANCO CONGENTE	892002457-02	
BANCO BBVA	296013568	
BANCO OCCIDENTE	64700001-7	Cuent Recaudo Nacional
BANCOOMEVA	29010130610	
BANCO AGRARIO	44503300809-2	

Se expide la presente certificación a los 11 días del mes de enero de 2018 para fines pertinentes.

ROSALBA ROJAS CALDERON
 Tesorera Municipal



Proyectó: rmdm

